

Recaudación Fiscal – Septiembre del año 2025**Período desde 01/09/2025 al 30/09/2025**

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	8.231.685.693,03	3,01%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	224.948.183.738,06	82,38%
APORTES SOCIALES	14.924,89	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	25.336.889.637,84	9,28%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	13.798.553.156,57	5,05%
RECURSOS VARIOS	749.721.355,23	0,27%
TOTAL	273.065.048.505,62	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

 Dirección General de Coordinación
 Administración Provincial de Impuestos